



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que resueltas las alegaciones presentadas, se hace público en la página web de la Biblioteca Universitaria: <http://bib.us.es/>, en la página web de la Universidad de Sevilla “becas y ayudas” (<http://www.us.es/esl/estudios/becasyayudas/Formacion>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras> y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla: <http://tablónvirtual.us.es>, relación definitiva de seleccionados (Anexo I), sustitutos (Anexo II) y excluidos (Anexo III), correspondiente a las **4 becas –para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (Fondo Antiguo y Archivo Histórico) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla** – Resolución de la Universidad de Sevilla de 16 de Octubre de 2017.

Las personas seleccionadas (Anexo I) dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión en la página web de la biblioteca, para comunicar, en los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria (Avda. de la Guardia Civil, s/n 1ª planta), su aceptación y entregar la siguiente documentación: copia del D.N.I. o NIE, número de afiliación de la Seguridad Social (si procede) y documento o copia de la cartilla del banco donde se indique el IBAN de la cuenta bancaria.

Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido, se entenderá que renuncia a la beca.

La incorporación a dicha beca será el primer día laborable de 2018, es decir el próximo 2 de enero a las 9'00 h., en la dirección arriba indicada. La beca tendrá efectos desde el 1 de enero de 2018.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los arts. 124 de la Ley antes citada y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 19 de Diciembre de 2017.



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE BECARIOS SELECCIONADOS

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
PRIETO LAGUNA, EMILIO	12,68
GÓMEZ ÁLVAREZ, ANTONIA M ^a	12,00
GUTIÉRREZ GALEAS, JESÚS	11,75
VALDAYO GARCÍA, CORA	11,00



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
BUENO MOLINA, M ^a DE LAS NIEVES	10,67
BARRANQUERO FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	10,55
MANZORRO GUERRERO, IRENE	10,30
GONZÁLEZ MORA, MARÍA	9,98
BÁNEZ SIMÓN, JOSÉ MANUEL	9,80
MARAVÉ MARTÍNEZ, RAMÓN	9,58
PÉREZ GARCÍA, LUCÍA	9,40
MOLINA ORDÓÑEZ, ANA BELÉN	9,09
RENDÓN ROMERO, SARA ISABEL	9,09
BÓVEDA RODRÍGUEZ, PAULA	9,05
ROJO JIMÉNEZ, M ^a ESPERANZA	9,00
MERCADO RAVELL, ABRAHAM	8,90
DÍAZ CARLIER, MIGUEL ÁNGEL	8,89
BIENVENIDO HUERTAS, JOSÉ DAVID	8,77
ÁLVAREZ CIUEDA, M ^a ANGELES	8,65
MARTÍN ROLDÁN, ÁNGEL	8,62
CONTRERAS REY, M ^a ALEJANDRA	8,60
PRADA MACHUCA, MANUEL ALEJANDRO	8,30
RODRÍGUEZ ROMERO, LAURA	8,24



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS (continuación)

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARAÑÓN ASTOLFI, M ^a DE GRACIA	8,03
PACHECO MORALES-PADRÓN, MARCOS	7,90
RODRÍGUEZ MARFIL, PEDRO JOSÉ	7,90
REIGAL FERNÁNDEZ, LUCÍA	7,88
MARTÍNEZ GUSANO, CARMEN	7,45
GUERRERO CÁCERES, ALICIA	7,38
GELO PÉREZ, ROCÍO	7,33
CUADRA BARCELÓ, RAFAEL DE LA	7,23
RUIZ VIDAL, DANIEL	7,00
MAESTRE COELLO, ROCÍO	6,98
PÉREZ CASTRO, MARTA M ^a	6,84
CONTRERAS RUIZ, CARLOS	6,57
SERRANO PAVÓN, M ^a ROSARIO	6,54
CRUZ CÁRDENAS, SARA	6,40
PÉREZ LARGO, ANTONIA	6,38
QUESADA TORRES, ELENA	6,35
SOLÍS FRESCO, M ^a DEL MAR	6,25
RABASCO CLEMENTE, JOSÉ ALBERTO	6,10
MORENO SÁNCHEZ, ANTONIO LUIS	5,65
CANCHO GRAGERA, ÁLVARO	5,62
SABUZ MILLÁN, EDURNE	5,60
MARTÍN CONTRERAS, ISABEL GLORIA	5,53



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS (continuación)

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
NÚÑEZ FRANCO, BEATRIZ	5,43
ACOSTA LIGERO, MARÍA	5,38
PASTOR BASCÓN, CELIA	5,38
CARRIÓN TORRES, RAMÓN	4,90
BENITO OROZCO, LUIS	4,87
GÓMEZ BONILLA, M ^a ESPERANZA	4,80
JIMÉNEZ POMARES, VERÓNICA	4,79
LÓPEZ CARMONA, DAVID	4,41
CRUZ ESTÉVEZ, MARÍA	4,30
FERNÁNDEZ BAEZA, M ^a DEL MAR	4,00
LAGARES FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	3,80
PARODY LÓPEZ, ISABEL M ^a	3,36



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APellidos, NOMBRE	Motivo de exclusión
ESCALANTE ARROYO, MILAGROSA	1
LÓPEZ BENÍTEZ, ÁLVARO	1
JARANA VIDAL, SARA	2
PÉREZ ROMERO, VERÓNICA	1
ZAFRA CASTELLANO, MANUEL JESÚS	1



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

CÓDIGO	MOTIVO DE EXCLUSION
1	No cumple con el punto 2 de la convocatoria
2	Fuera de fecha de presentación de solicitudes



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO IV

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(FONDO ANTIGUO Y ARCHIVO HISTÓRICO) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS POR FALTA DE
DOCUMENTACIÓN**

APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
PASTOR ORTIZ, JULIA	01,02



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

CÓDIGO	MOTIVO DE EXCLUSION
01	No aporta documentación relativa a la información contenida en los apartados C y D de la solicitud
02	No aporta documentación obligatoria contenida en el punto 6 de la convocatoria (DNI)